



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGINA: 1

SECCION 2<sup>a</sup> N° ORD006378

PAGO VÍA BANCO

Las condes, 10 de NOVIEMBRE de 2025

VISTOS : Dec. Secc. 1ra. 3922/2024, 3034, 3211/2022, 2980, 3355/2025, Contrato de fecha 07.09.2022, Memo D.P.J. 765, Certificado de Conformidad de fecha 06.11.2025 de Director de Parques y Jardines (S), las facturas que se adjuntan mes de Septiembre de 2025, Sector 2.

mafr.

OFPA. N. \_\_\_\_\_ /.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

#### DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 223034 FAL	6760	28/10/2025	VILLEGAS INGENIERIA Y SERVICIO	2152208003002009	33.091.783	
DS 223034 FAL	6761	28/10/2025	VILLEGAS INGENIERIA Y SERVICIO	2152208003002009	55.562.929	88.654.712
			TOTAL		88.654.712	88.654.712

La cantidad de :

OCHENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS DOCE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



COMPROBANTE DE EGRESO N°  
CONTRACUENTA :

- 5320822008 \$ 88.654.712

